

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO 162.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,
CELEBRADA EL MARTES VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS**

El martes veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos, en salón municipal Dr. Luis Sabay Guerrero, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, convocada por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Gerardo Iñiguez Sánchez
3. Rober Fernando Romero
4. José Santiago Román
5. Osmani Zambrano Orellana

Asiste el Ab. Luis Alberto Berrezueta Director Desarrollo Socioeconómico, Arq. Eduardo Iñiguez Apoyo Técnico.

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo, quien da fe de lo actuado.

Toma la palabra el señor Alcalde, saludando a todos los presentes, quien acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: La Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, con la presencia de todos los miembros del concejo, existe el quorum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), para poder celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación en segundo debate de la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DEL CANTÓN ZARUMA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO 162.

3. Análisis y resolución de la solicitud del levantamiento de prohibición que pesa sobre el bien propiedad de la señora MONICA MARIBEL VEINTIMILLA MALDONADO, ubicado en la parroquia Salvias del cantón Zaruma, inscrita el 03 de diciembre de 2025 con el número 1032.
4. Clausura.

Toma la palabra el señor Alcalde, poniendo a consideración del orden del día, indicando que si no existe ninguna observación procede a mocionar la aprobación del mismo, moción apoyada por el concejal Roque Armijos, de mediato se procede a tomar la votación.

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR
Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR
Fernando Romero Armijos: A FAVOR
José Santiago Román : A FAVOR
Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR
Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad de los presentes, resolvió aprobar el orden del día.

SEGUNDO: Análisis y aprobación en segundo debate de la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023–2027 DEL CANTÓN ZARUMA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025–2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Toma la palabra el señor Alcalde, quien indica que si hay alguna consulta, toma la palabra el concejal Fernando Romero, quien manifiesta que referente a los proyectos que no se han ejecutado, hay algún inconveniente si no se ejecutan, contesta el Arq. Eduardo Iñiguez, quien contesta que ese es el objetivo de la alineación, evaluara los proyectos, en los proyectos que no se ejecutan si existe un llamado de atención, debido a no se han ejecutado, entonces este es objetivo alinear estos proyectos, y reestructúralos, para que se puedan cumplir para que luego no hayan inconvenientes, continúan analizando referente a las disposiciones de la ordenanza, los ediles consulta algunos temas si están contemplados, se absuelven las consultas, el concejal Fernando Romero pregunta sobre algunos proyectos que están en la matriz, incluido la gestión para alumbrado público, el Arq. Iñiguez le indica que si bien no tiene la competencia pero se ha destinado un rubro pequeño para gestionar, continua el concejal Fernando

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO 162.

Romero pregunta sobre el proyecto que consta la semaforización, por qué consta? Si los recursos para estos proyectos deben ser destinados de EMOTVZA, el Arq. Contesta que se puede especificar ahí la fuente del financiamiento, y es necesario que consten temas de movilidad y tránsito, se sugiere que se hagan los cambios conforme a especificar la fuente de financiamiento, se indica que se puede ajustar como coordinación y gestión de proyectos viales del cantón Zaruma, están de acuerdo los ediles, toma la palabra el señor Alcalde preguntando si hay alguna otra pregunta, al no haber ninguna mociona a favor de aprobar en segundo debate la ordenanza, moción apoyada por el concejal Roque Armijos. De inmediato, se toma votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

José Santiago Román: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad resuelve aprobar en segundo debate la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023–2027 DEL CANTÓN ZARUMA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025–2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

TERCERO.- Análisis y resolución de la solicitud del levantamiento de prohibición que pesa sobre el bien propiedad de la señora MONICA MARIBEL VEINTIMILLA MALDONADO, ubicado en la parroquia Salvias del cantón Zaruma, inscrita el 03 de diciembre de 2025 con el número 1032.

Toma la palabra el señor Alcalde, quien indica que todos conocemos la situación de la parroquia Salvias, y en esta caso la señora quiere levantar el gravamen para poder dar un lote de terreno a la hermana que fue afectada en el invierno, es por ello que hace la solicitud para que pueda tener un terreno y poder construir una nueva casa, los ediles debaten sobre la emergencia en Salvias y Ortega, retoman el punto a tratar interviene el Procurador Sindico quien manifiesta que según la normativa la solicitud de la MONICA MARIBEL VEINTIMILLA MALDONADO, del levantamiento de la prohibición que pesa sobre su terreno, ubicado en la parroquia Salvias del cantón Zaruma si procede jurídicamente, interviene el concejal el Roque Armijos, mocionando a favor de levantar el gravamen con base al informe jurídico que es factible, y considerando que la señora perdido todo

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO 162.

122 debido al invierno, moción apoyada por el señor Alcalde. De inmediato, se toma
123 votación:

124 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**
125 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**
126 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**
127 **José Santiago Román: A FAVOR**
128 **Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR**
129 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

130

131 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad
132 resuelve autorizar el levantamiento de prohibición que pesa sobre el bien
133 propiedad de la señora MONICA MARIBEL VEINTIMILLA MALDONADO, ubicado en
134 la parroquia Salvias del cantón Zaruma, inscrita el 03 de diciembre de 2025 con el
135 número 1032.

136

137 **CUARTO.-** Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, se agradece a los
138 miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se clausura la sesión, cuando
139 son las 11h50.

140

141 Lo Certifico. -

142

143

144

145 **Sr. Carlos Aguilar Peñaloza**
146 **ALCALDE**

Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO